

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

COINK SA, es una entidad financiera debidamente constituida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano, da cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Para la adecuada prevención y control del riesgo LA/FT la compañía ha definido políticas, procedimientos y controles en general, que buscan evitar que Coink sea utilizada para propósitos ilícitos. Dichas actividades buscan entre otras cosas a:

- a) Conocer a los clientes, proveedores, empleados y accionistas a través de la implementación de medidas de debida diligencia, incorporando dentro de dichos procedimientos la validación previa de estos, en las listas internacionales vinculantes para Colombia y otras listas de riesgo LAFT definidas por COINK. Y para aquellos casos que lo requieran se realiza un debida diligencia ampliada con el fin de conocer a mayor profundidad dichos clientes, proveedores, empleados y accionistas.
- b) Detectar y emitir señales de alerta y realizar reportes internos sobre las operaciones que las originen.
- c) Identificar operaciones inusuales, sospechosas e intentadas y realizar las correspondientes labores de seguimiento y reporte ante las autoridades competentes cuando se requiera.
- d) Dado que la Alta Dirección está comprometida y reconoce la importancia de los colaboradores en el proceso de prevención de LA/FT se realizan actividades de capacitación al personal de la compañía sobre la materia y se difunde la importancia de aplicar las medidas de control establecidas por COINK para mitigar el riesgo LAFT.

Así mismo, la Junta Directiva de COINK ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quienes adelantan la coordinación, seguimiento y control del sistema de Administración del Riesgo de LA/FT para lo cual cuentan con el efectivo apoyo de las directivas de la Institución y la infraestructura tecnológica para llevar a cabo su labor.

A nivel de Auditoría y Control, se cuenta con revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como la evaluación independiente por parte de la Revisoría Fiscal, con el fin de detectar incumplimientos u oportunidades de mejora en el sistema para la prevención del riesgo de LA/FT. De igual manera, somos sujetos de inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia quienes validan el SARLAFT implementado en COINK. Como resultado de lo anterior se generan planes de acción en pro del mejoramiento continuo del sistema y de la mitigación de riesgos LAFT.

Finalmente, los procedimientos y lineamientos de conducta sobre los elementos e instrumentos del riesgo LA/FT se relacionan en el Manual SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta debidamente aprobados por la junta Directiva y que son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Compañía.

Cordialmente,

OSCAR CHAVES CANO
Oficial de Cumplimiento

